



MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

HACE CONSTAR

QUE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DURANTE EL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS NO HA GENERADO INFORMACIÓN ADICIONAL A LA QUE SE REFIERE EL NUMERAL 29 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 54-2008) RELACIONADO A LO SIGUIENTE:-----

29. Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley. -----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**LIC. ANGEL ROMEO LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

